**X Jornadas de Jóvenes Investigadorxs. Instituto de Investigaciones Gino Germani. 6, 7 y 8 de noviembre de 2019**

**Mg. Ramiro N. Perez Ripossio (UBA-FSOC-IIGG)**

**ramiro7242@hotmail.com**

**Estudiante de doctorado**

**Eje 8. Feminismos, estudios de género y sexualidades**

**Título: Notas para reflexionar sobre los proyectos migratorios y la identidad de género de las travestis y trans sudamericanas residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires**

Resumen

La Argentina ha sido un país atravesado por el fenómeno de las migraciones internacionales desde su constitución como Estado nación. En primer lugar, las migraciones europeas tuvieron gran relevancia en los albores del siglo XX cuando la elite intelectual y políticamente dominante ideó el proyecto migratorio con la finalidad de otorgarle, al modelo agro-exportador, las condiciones necesarias para su desarrollo. Luego, las migraciones sudamericanas, que si bien se mantuvieron constantes desde el punto de vista cuantitativo (en torno al 4% de la población total) durante el siglo XX, fue a partir de la década de 1960 cuando su visibilidad comenzó a notarse más nítidamente debido a la concentración, de esta población, en áreas urbanas y su fuerte presencia en el mercado laboral. El presente escrito reflexiona sobre algunos aspectos de las trayectorias migratorias de las travestis sudamericanas residentes en el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires). Mayoritariamente, los estudios migratorios que han incorporado el género como variable de análisis lo han hecho reproduciendo una lógica binaria que sólo considera la existencia de lo masculino y lo femenino. Las migraciones de varones y mujeres poseen entonces una importante connotación de género pero se asume un sistema sexo-genero determinado por un binarismo biológico, excluyendo otras identidades que escapan a las lógicas de la heteronormatividad. En el desarrollo del trabajo articulamos y aplicamos algunas consideraciones teóricas provenientes de las perspectivas de género de acuerdo al problema de investigación que proponemos. Así, en primer lugar aplicamos el concepto de interseccionalidad al caso de las travestis sudamericanas, luego se trabajan algunas características de la prostitución recuperando las especificidades de esta población y además esbozamos cómo se constituye la identidad de género de las travestis y trans. Finalmente, el escrito aporta algunas reflexiones metodológicas y del trabajo de campo elaboradas en el marco de una investigación empírica.

Palabras clave: proyectos migratorios; identidad de género; prostitución; interseccionalidad

**Introducción**

Las migraciones internacionales han sido parte de la historia de la República Argentina desde su constitución como Estado nación. En primer lugar, las migraciones europeas fueron de gran importancia en los comienzos del siglo XX cuando la elite intelectual y políticamente dominante consideró que atraer población migrante, permitiría sentar las bases necesarias para civilizar la sociedad e impulsar un modelo económico basado en la exportación de materias primas[[1]](#footnote-1) (Devoto, 2003). Luego, las migraciones sudamericanas, que si bien se mantuvieron constantes desde el punto de vista cuantitativo (en torno al 4% de la población total) (Bennecia, 2003), a partir de la segunda mitad del siglo XX, adquirieron mayor visibilidad debido a la concentración, de esta población, en áreas urbanas y su presencia en el mercado laboral (Courtis y Pacceca, 2007)[[2]](#footnote-2). Por eso, el fenómeno migratorio ha representado para los académicos un tema de gran relevancia e interés trabajado desde múltiples dimensiones.

El presente escrito describe algunos aspectos de los proyectos migratorios y las trayectorias de vida de las travestis y trans sudamericanas residentes en el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires). En general, los estudios migratorios que han incorporado al género como variable de análisis, lo han hecho reproduciendo una lógica binaria considerando solo la existencia de varones y mujeres cisgénero. Las migraciones, pensadas en este sentido, poseen una importante connotación de género pero se asume un sistema sexo-genero determinado por un binarismo biológico, excluyendo otras identidades que escapan a las lógicas de la cisnormatividad (Worthen, 2016). Los proyectos migratorios involucran los contextos de origen, es decir, las motivaciones a la hora de migrar, el modo en el que se migra a partir de las cadenas migratorias (Pedone, 2005), la consolidación del desplazamiento en el país de destino, la discriminación que se articula por la condición migratoria y de género y, finalmente, las experiencias de regreso a los países de origen.

A pesar de que existe una importante relación entre travestismo y migración (Berkins, 2007), las “migraciones trans”, han sido escasamente exploradas por la literatura académica. En el ámbito nacional Stang (2013) sostiene que las migraciones provenientes del colectivo LGTBIQ (lesbianas, gays, travestis, transexuales, transgenero, bisexuales, intersexuales y *queers)* no han representado una preocupación para los investigadores, de modo que solo podemos encontrar antecedentes de producciones empíricas sobre migraciones trans que se desplazan desde países sudamericanos hacia Europa (Vartabedian, 2012; Camacho Zambrano, 2016) y algunos trabajos sobre diáspora *queer* que se han desarrollado en Estados Unidos (Sinfield, 2014).

El enfoque metodológico empleado es cualitativo y las técnicas de investigación utilizadas son la entrevista en profundidad y la observación participante, que desde la perspectiva de la Teoría Fundamentada (Strauss y Corbin, 2002), algunos elementos de la etnografía (Guber, 2004) y el método biográfico (Malimacci y Giménez, 2006), me focalicé en la tarea de contribuir al desarrollo de lineamientos teóricos sobre las travestis y trans sudamericanas migrantes que residen en el AMBA.

En el desarrollo del trabajo se articulan algunas consideraciones teóricas provenientes de las perspectivas de género de acuerdo al problema de investigación que se propone. Así, en primer lugar, se aplica la perspectiva de la interseccionalidad al caso de las unidades de análisis estudiadas, luego, trabajan algunas características de la prostitución recuperando las especificidades de esta población y además, se esboza cómo se constituye la identidad de género de las travestis y trans migrantes. Finalmente, el escrito aporta algunas reflexiones metodológicas y del trabajo de campo elaboradas en el marco de una investigación empírica[[3]](#footnote-3).

**El caso de las travestis sudamericanas: los intersticios entre migración, raza/etnia y género**

En los últimos veinte años el feminismo y los estudios de género han realizado importantes aportes respecto de las intersecciones que se producen entre el género, la raza o etnia[[4]](#footnote-4) y la clase social de las mujeres. Dichas intersecciones, evidencian que la categoría “mujer” no puede pensarse de un modo universal y esencialista. La perspectiva interseccional, que posee su génesis y principales asideros en la conceptualización de (Crenshaw, 1990), indica que las mujeres no representan una categoría homogénea y, por lo tanto, sus diferencias implicarían la conformación de trayectorias de vida disimiles que articularían distintas vulnerabilidades y estigmatizaciones. La premisa que asevera “todas la mujeres están oprimidas” (Hooks, 2004) invalida la incorporación de cualquier otra variable que conjugue el género con diferencias que producen desigualdades y dominación social. Se trata de una afirmación parcialmente cierta, en la medida en que las mujeres comparten características atravesadas por una matriz de dominación patriarcal y que bajo diferentes formas se hace efectiva. Pero, a la vez, dicha premisa se asienta en un pensamiento eurocéntrico, blanco, colonial y por lo tanto, excluyente (Curiel, 2009).

De modo tal que Scott (2011) señala que la articulación entre género, raza y clase representa un modo de aproximarse a la comprensión de la opresión sentando las bases para la indagación de la realidad desde una perspectiva feminista. Además, la interseccionalidad debe ser pensada en relación a su contexto histórico. En otras palabras, si el feminismo a partir de las décadas de 1970-1980 entendió la necesidad de incorporar otras variables que erigen una matriz de dominación (Curiel, 2009) se debe a que, hasta ese momento, esto había sido negado o ignorado. De este modo, Hooks (2004) señala que: “Las mujeres blancas que dominan el discurso feminista, que en su mayoría crean y articulan la teoría feminista, muestran poca o ninguna comprensión de la supremacía blanca como política racial, del impacto psicológico de la clase y del estatus político en un estado racista, sexista y capitalista” (p.35).[[5]](#footnote-5) Además, como sostienen Vazquez Laba, Rísquez y Perazzolo (2012): “Por tanto, resurge una necesidad de revisión epistemológica, teórica y política de la construcción de conocimiento en torno a la opresión de las mujeres, entendida desde el esquema conceptual de la intersección de raza, clase, género y sexualidad” (p.33).

En este sentido, el apartado apunta a trazar algunas conceptualizaciones para entender cómo se articulan las discriminaciones y vulnerabilidades por la condición migratoria y de género de las travestis y trans sudamericanas en la sociedad receptora, desde una perspectiva interseccional (Viveros Vigoya, 2016).

Vale decir, que para pensar este punto se han construido durante la investigación las siguientes categorías: “tipo de discriminación asociada al género” y “tipo de discriminación asociada a la condición migratoria”. La articulación entre estas discriminaciones que se expresan a modo de estigmas y reivindicación de determinados estereotipos (Goffman, 2001), en el caso de las travestis y trans sudamericanas, poseen características distintivas que configuran al colectivo de acuerdo a una determinada especificidad. En resumen, ser una travesti o trans sudamericana representa una vivencia única, en donde los intersticios entre la nacionalidad y el género conforman una subjetividad degradada en relación a los patrones culturales y sexuales dominantes.

Siguiendo a Vazquez Laba, Rísquez y Perazzolo (2012) la interseccionalidad implicaría un modo de complejizar la violencia de género que no podría pensarse sólo en el ámbito privado o ligado a los vínculos afectivos y en el universo laboral. Así, las autoras recurren a las interpretaciones de Spivak para caracterizar a las mujeres migrantes apoyándose en el concepto de subalterinidad. Este concepto caracteriza a aquellos sujetos que carecen de voz porque no son escuchados y se encuentran en posiciones que dificultan su movilidad social. Sin embargo, en lo que respecta a las mujeres y travestis, podemos afirmar que han conformado organizaciones políticas que luchan por el acceso a derechos y reivindicaciones propias de esas identidades. Con lo cual, la subalternidad representa también la posibilidad de reconocer la opresión para quebrarla, o al menos, cuestionarla mediante el activismo político.

La crítica que emerge desde la perspectiva de la interseccionalidad mediante el feminismo latinoamericano (entre otros) se relaciona a la comparabilidad de otras identidades femeninas respecto de la mujer blanca y occidental como incapacitadas de ser sujetos de su propia historia. De modo tal, Curiel (2009) afirma que, para aquellas mujeres que no reúnen estas características, es importante descolonizar al feminismo asumiendo una posición política que permita a las mujeres del tercer mundo recuperar sus condiciones de agencia para ejercer reivindicaciones de carácter político.

Esta perspectiva consiste en cuestionar el binarismo varón/mujer complejizando ambas categorías y entendiendo que, además, deberían incorporarse otras identidades. Si tomamos el caso de la intersexualidad o de las transexuales femeninas o los transexuales masculinos dicha dicotomía quedaría desfasada. Entonces, podría afirmarse, que si bien la interseccionalidad fue pensada, en principio, para establecer diferenciaciones entre las mujeres podría también ser aplicada al caso de las travestis y trans sudamericanas, considerando el universo de las feminidades de manera más amplia. En otras palabras, se trata de entender que el espacio de exclusión, vulnerabilidades y estigmatizaciones caracterizan a esta población de un modo diferencial y específico en donde la condición migratoria y el género se interceptan para constituir un sujeto migrante en que las diferencias se patologizan, de modo tal que el mismo, se encuentra en permanente sospecha y se construye como desviado (Becker, 2010).

Por otra parte, si definimos la unidad de análisis de esta investigación como travestis y trans sudamericanas podemos advertir que las intersecciones propuestas incorporan al género y a la nacionalidad[[6]](#footnote-6). De modo tal, que la situación de vulnerabilidad y opresión que enfrentan se articulan de acuerdo a estos factores. Así, la cuestión de género de las travestis y trans sudamericanas se expresa en distintos períodos de sus trayectorias de vida atravesadas por la violencia, la discriminación y la prostitución.[[7]](#footnote-7) La cuestión relacionada a la condición migratoria se expresa, una vez efectuada la migración, en los intentos por consolidar un proyecto migratorio en ambientes de menor hostilidad, en los que puede desarrollarse una vida menos problemática, en relación a sus países de origen. Es aquí donde el racismo comienza a tener preponderancia porque implica una manera de regular las relaciones interculturales.

Puntualizando detalladamente esta cuestión, el racismo biologicista y evidente, que perduró fuertemente hasta la primera mitad del siglo XX, pareciera ser que se ha reconvertido dando lugar a un conjunto de representaciones y discursos que mediante otras categorías contribuyen, en este caso, a transformar las relaciones interculturales en relaciones de dominación. Siguiendo las consideraciones de Taguieff (2001) resulta fundamental distinguir “(…) el racismo clásico, biológico e inequitativo del neo-racismo, diferencialista y cultural, que no biologiza lo diferente (…)” (p.4). Tal como lo sugieren los lineamientos teóricos de Wieviorka (1992): “(…) el racismo consiste en caracterizar un conjunto humano mediante atributos naturales, asociados a su vez a características intelectuales y morales aplicables a cada individuo relacionado con este conjunto y, a partir de ahí, adoptar algunas prácticas de inferiorización y de exclusión. (p.13).

Entonces, la finalidad radica en caracterizar las trayectorias de las travestis y trans señaladas anteriormente mediante un racismo anclado en principios culturales. Este desplazamiento de lo biológico hacia lo cultural se emparenta, con un contexto histórico que adopta el discurso de la tolerancia hacia las diferencias. Sin embargo, la tolerancia expresa una forma de rechazo, que tal como lo plantean Tavernelli y González (2010) ilustra el carácter de inevitabilidad y naturalidad de las desigualdades sociales inscriptas en rasgos culturales de los migrantes. Al respecto, Balibar (1991) clarifica este tipo de racismo denominándolo diferencialista, en el que nuevamente se abandonan las jerarquías biologicistas aceptando las diferencias culturales bajo la apariencia de una tolerancia que implica, en otras palabras, aceptar las diferencias dentro de un marco asimilacionista, que permite la cultura de los extraños siempre y cuando ésta no incida en el orden social hegemónico. Consiste en una naturalización de los patrones culturales que, cuando no se adaptan a la pauta cultural establecida, devienen en patológicos.

De esta manera, el racismo diferencialista clasifica a la población nativa y migrante de acuerdo a criterios dicotómicos que constituyen una interculturalidad antagónica. El mecanismo fundamental que subyace a estos procesos radica en la conformación de una identidad nacional que segrega a los migrantes. Este racismo difícilmente perceptible posee consecuencias notables en el tratamiento de la interculturalidad. Por eso, las diferencias culturales solo pueden aceptarse si se asimilan a los patrones culturales dominantes propios de la sociedad receptora.

**Travestis vs. Esposas: prostitución, maridos y clientes**

La prostitución representa la principal estrategia de supervivencia del colectivo travesti y trans, el 82,8% afirma estar o haber estado en situación de prostitución (INDEC, 2012). Se considera que el ejercicio de la prostitución por parte de las travestis y trans sudamericanas, es el resultado de la condensación de dos sistemas de dominación: el patriarcado y la interculturalidad. Esta premisa determina que ambos sistemas conforman relaciones sociales de dominación, el primero en relación al género y el segundo en relación a los vínculos entre nativos y migrantes.

De esta manera, conformada la migración en el marco de la sociedad receptora se constituyen relaciones interculturales, que en tanto relaciones sociales específicas, se han establecido, en la historia argentina, como relaciones sociales de dominación (Cohen, 2009). Asimetría, dicotomía, conflictividad y antagonismo representan las principales características de la interculturalidad. En otras palabras, cuando las diferencias culturales se ordenan jerárquicamente se transforman en desigualdades constituyendo polos dicotómicos entre quienes se adaptan a la pauta y cultural y quienes la contradicen.

Por otra parte, se define la prostitución como una institución patriarcal que expresa de manera más cruenta la violencia de género siendo una de las expresiones más nítidas de la dominación que ejercen los masculinidades sobre las feminidades (Mackinon, 1989; Pateman y Romero, 1995; Rubio, 2008) y que, por lo tanto, no puede pensarse como trabajo ni una manera de vivir la sexualidad establecida mediante un contrato que favorece a ambas partes (Daich, 2012; Lamas, 2016).

En el AMBA se observan numerosas “paradas”[[8]](#footnote-8), en las que se ejerce esta actividad y existe un gran consumo por parte de clientes varones de un amplio rango de edad y de distintos niveles socioeconómicos. En el trabajo de campo realizado, se pudo constatar que existen diversos espacios en los que la población travesti y trans ejerce la prostitución callejera y se encuentra segmentada espacialmente de acuerdo a la nacionalidad de las mismas. De este modo, en el “Rosedal” abundan travestis y trans nativas y en menor medida migrantes externas, mientras que en el barrio de Constitución predominan migrantes sudamericanas (principalmente peruanas). Esta segregación espacial es fundamental porque expresa uno de los asideros empíricos de la interseccionalidad. Las migrantes sudamericanas han sido expulsadas prácticamente en su totalidad de los “Bosques de Palermo” por parte de las travestis nacionales. El desplazamiento espacial hacia el barrio de Constitución y otras zonas periféricas, en donde los mercados sexuales son menos prósperos, hace visible que “ser una migrante travesti y trans sudamericana” posee una especificidad que se distingue de las travestis nativas y por lo tanto, debe ser analizado de acuerdo a su propia lógica.

Si bien, los vínculos, entre varones aparentemente heterosexuales[[9]](#footnote-9) y las travestis y trans nativas y migrantes pueden pensarse como disidentes respecto de la heteronormatividad, se afirma que las masculinidades que se vinculan con estas personas son frecuentemente hegemónicas (Bonino, 2003). En resumen, el trabajo de campo de la investigación fue realizado, principalmente, en distintos lugares de sociabilidad nocturna que posibilitaron hacer contacto con las entrevistadas. Discotecas gays, y de identidades sudamericanas, bares ubicados en el barrio de Constitución y Once que conjugan la presencia de identidades sexuales y de género disruptivas con la interculturalidad. Estos espacios permitieron construir una muestra teórica de 44 casos mediante entrevistas individuales y semi-estructuradas, con un rango de edad de entre 18 y 55 años provenientes de: Perú, Colombia, Ecuador, Paraguay y Brasil aproximándonos a la saturación teórica (Strauss y Corbin, 2002). El material empírico fue procesado mediante el software Atlas Ti 8 mediante el cual, se crearon 25 códigos, algunos de ellos teóricos y otros “in vivo” permitiendo crear diagramas conceptuales con el fin de acércanos a la construcción de teoría.

Si bien, durante el trabajo de campo[[10]](#footnote-10) se presentaron diversos obstáculos, uno de los principales se relacionó a las dificultades para entablar conversaciones y generar interacciones con travestis y trans que estaban acompañadas de sus “maridos”[[11]](#footnote-11) u otros varones con los que poseían algún tipo de vínculo.[[12]](#footnote-12) Cuando pensamos desde un enfoque de género, lo hacemos relacionalmente incorporando mujeres/travestis y varones, por eso resulta importante establecer precisiones. Las características que hacen a la subjetividad del investigador, a saber: género, orientación sexual, etnia y edad condicionan el trabajo de campo. El perfil de los sujetos de conocimiento en los estudios de género, suelen ser: mujeres, antropólogas y activistas feministas y en el caso de los varones, activistas relacionados al LGTBIQ que reivindican una identidad sexual por fuera de la heteronormatividad. Se destacan estas cuestiones porque poseen implicancias en la tarea investigativa que suscita diversas objeciones y cuestionamientos.[[13]](#footnote-13)

Por lo general, los clientes de las travestis y trans, son varones casados que llevan a cabo una vida social heteronormativa y sin embargo, recurren a la actividad prostibular. Cabría preguntarse: ¿Cuáles son los motivos que llevan a los hombres a recurrir a la prostitución? Siguiendo a Molina Petit (1994), las mujeres han sido históricamente relegadas a la esfera privada, a las tareas domésticas y de cuidado. De este modo y con el fin de interpretar los casos investigados, para los varones se constituyen los sistemas esposa-madre-esfera privada-asexual y prostituta-travesti-esfera pública. Dicha disociación, entre el amor y la sexualidad refuerza las relaciones entre varones y mujeres, y a la vez, las relaciones entre travestis/trans y clientes que, como advertimos se constituyen como relaciones sociales de dominación. Así, Miyares (2007) afirma que esta caracterización de las mujeres encuentra su principal asidero teórico y político en la Ilustración cuya contracara se asienta en la primera ola del movimiento feminista denominado “sufragista”. La asociación de lo público a lo masculino y de lo privado a lo femenino responde a cómo se caracterizó la emergencia de “lo social” mediante el concepto de “estado de naturaleza”. De modo tal, la vida social moderna emerge de un momento pre-social, natural con distintas implicancias para los sexos.

De acuerdo a las interpretaciones de Molina Petit (1994) la clave se encuentra en la dicotomía público/privado, que anclada en los principios que la Ilustración define determinados espacios para varones y mujeres, institucionalizando el dominio patriarcal. La relegación de la mujer al ámbito privado implica asumir tareas domésticas y de cuidado que complementan y posibilitan la vida social del varón provocando la nulidad del ejercicio ciudadano y de la libertad individual. La mujer pública, es entonces indeseable y en el ámbito privado las promesas de la ilustración son promesas incompletas porque en ese espacio no hay razón, igualdad, ni ciudadanía. Esta indeseabilidad de lo público, en el caso de las travestis y trans migrantes, se expresa en el apartamiento que ellas mismas realizan ante distintas situaciones de discriminación propias de algunos miembros de la sociedad civil, pudiendo expresar socialmente su identidad en horas vespertinas.[[14]](#footnote-14)

Es que dichos sistemas de dominación (patriarcado e interculturalidad) ubican a las mujeres y a las travestis y trans en un lugar subordinado. En el caso de las primeras, se las relega a lo privado de manera tal que se las deshumaniza[[15]](#footnote-15) y en el caso de las segundas, (en esta caso las sudamericanas) ejercen la función de satisfacer y compensar las supuestas necesidades sexuales de los varones[[16]](#footnote-16). Las travestis y trans sudamericanas, además, padecen el estigma de ser migrantes externas y provenientes de países considerados por la sociedad receptora como incivilizados, y por lo tanto, las diferencias culturales se transforman en patológicas y la otredad representa extrañeza e indeseabilidad social.

La sexualización de la raza (Vartabedian, 2012), las posiciona en un lugar degradado respecto de las travestis y trans nativas porque la sociedad receptora tiende a producir representaciones sociales que reivindican los estereotipos fenotípicos ligados a la europeidad y rechaza aquellos que se emparentan con los pueblos originarios (tal como ocurre, en numerosos casos, con los migrantes sudamericanos).[[17]](#footnote-17) Esto genera, entre otras cuestiones, una suerte de división en el ejercicio de la prostitución en el que las travestis y trans sudamericanas deben recurrir a la venta de estupefacientes[[18]](#footnote-18). De este modo, no se afirma que dicha actividad sea algo exclusivo de las travestis y trans sudamericanas, ya que suele estar presente en la prostitución en general, pero en el caso que nos concierne, la venta de drogas supone una de las maneras en las que se expresa la articulación entre la condición migratoria y el género.[[19]](#footnote-19)

**No se nace travesti: identidad de género disruptiva[[20]](#footnote-20)**

Con base en Berkins (2012) el travestismo puede definirse como una identidad de género y política. De modo tal que forjar la identidad travesti y trans trae aparejada necesariamente consecuencias políticas ya que dicha identidad hace estallar la lógica binaria anclada en la premisa que sostiene la existencia única de dos géneros (Maffia, 2003). Además, algunas de estas identidades escapan a los horizontes de la heterosexualidad, que en tanto expresión patriarcal de las diferencias sexuales, las mismas son pensadas como naturales, facilitando la subordinación de un género sobre otro (Witting, 2010).

El carácter disruptivo de la identidad travesti se constituye como tal en la medida en que las categorías de la heteronormatividad no la incorporan, cuestionando este sistema primordial en las sociedades actuales. En otras palabras, no puede pensarse la constitución de una identidad de género travesti de manera escindida a connotaciones de carácter político. Si bien, las organizaciones políticas de travestis y trans en el ámbito nacional comenzaron en la década de 1990, las características políticas del travestismo no se relacionan solo al proceso de creación de organizaciones (aunque representa un factor importante). Es que el forjar dicha identidad y expresarla socialmente desestabiliza y desafía las representaciones sobre el género y la sexualidad que posee la sociedad civil. Por eso, Fernandez (2004) advierte que la prostitución, que se ejerce en el espacio público, implica una manera de que el colectivo se haga visible posibilitando la construcción de la identidad travesti.[[21]](#footnote-21)

Como se mencionó anteriormente, el proceso que consiste en construir una identidad de género, que en el caso de las travestis y trans sudamericanas, comienza en sus países de origen, y generalmente las primeras manifestaciones emergen desde la infancia o adolescencia temprana. Así, la variable construida “contexto de la transición” ilustra las características que las sociedades expulsoras poseen respecto de la condición travesti y que se manifiestan mediante diversas discriminaciones y en distintos ámbitos. En resumen, las familias, los vecinos, las amistades, la escuela y las fuerzas de seguridad dificultan trayectorias de vida prósperas que permitan reivindicar satisfactoriamente dicha identidad. De modo tal que, ese contexto ocasiona el desplazamiento migratorio y los motivos de la “elección” de la Argentina como destino migratorio. Por eso, se considera la construcción de la identidad de género como la principal causa del desplazamiento migratorio. La vida en el AMBA, para las travestis y trans sudamericanas, suele caracterizarse por una mayor aceptación social y un marco legislativo que proporciona acceso a determinados derechos asociados a la salud y la educación.

Sin embargo, numerosos relatos proporcionados en las entrevistas y en conversaciones dan cuenta de la discriminación, violencia y estigmatización que padecen aún en este contexto. La mayoría, ha sufrido situaciones de violencia en el marco de la actividad prostibular y de discriminación que se expresa en agresiones verbales y físicas en el espacio público. Así, cabría cuestionar la supuesta aceptación de la sociedad receptora respecto de esta problemática. De cualquier manera, las travestis y trans sudamericanas continúan considerando que el AMBA es un escenario más propicio, en relación a las sociedades de origen, para construir su identidad de género.

En relación al género, Scott (2011) Conway, Bourque, & Scott, (2000) y Rubin (1986, 1989) definen a las relaciones de género como relaciones de poder que sancionan la organización de la sexualidad y afectos de las personas. Entendiéndolas como relaciones jerárquicas, donde las categorías de varones y mujeres aparecen de manera estática construidas históricamente en torno a diferencias biológicas, ideológicas y psicológicas. De modo tal que el género refiere a construcciones culturales que en tanto categoría social se impone en los cuerpos sexuados (Scott, 2011). “Podríamos decir entonces que, como la sexualidad, el género no es una propiedad de los cuerpos o algo originalmente existente en los seres humanos, sino el conjunto de efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales, en palabras de Foucault, por el despliegue de una tecnología política compleja” (De Lauretis, 1999: 8).

Con base en Millett (2010) estas relaciones sociales se enmarcan en el régimen patriarcal, que en tanto sistema de dominación, permite que los varones ejerzan poder y control sobre las mujeres mediante la sexualidad. Así, la autora advierte la distancia existente entre la teoría y los hechos, y con el fin de refinar la concepción sobre el régimen patriarcal describe un conjunto de variables que a su entender son fundamentales para comprender dicho régimen. De este modo, aspectos ideológicos, biológicos, sociológicos, económicos y antropológicos se entrelazan de manera tal que la dominación se hace efectiva.

Con base en Fausto Sterling (2000) desde una perspectiva biológica, se rechaza la mirada binaria sobre el género. Más allá de la propuesta que esboza sobre la existencia de cinco sexos, lo importante es que realiza un aporte por fuera de las ciencias sociales pero que puede articularse con los enfoques de género otorgando fundamentos biológicos. De modo tal que la biología posee una entidad importante y se condensa con aspectos culturales. La autora señala que “Nuestros cuerpos son demasiado complejos para proporcionarnos respuestas definidas sobre las diferencias sexuales. Cuanto más buscamos una base física simple para el sexo, más claro resulta que «sexo » no es una categoría puramente física. Las señales y funciones corporales que definimos como masculinas o femeninas están ya imbricadas en nuestras concepciones del género” (p.19).

Tomando como referencia las reflexiones de Butler (2006), el género representa una norma que permite organizar las prácticas y las acciones reconocibles como tales imponiendo una determinada legibilidad de lo social estableciendo parámetros. El género es entonces, un “aparato” a través del cual tiene lugar la producción y la normalización de lo femenino y lo masculino. De este modo, la matriz que sólo contiene lo masculino y lo femenino no contempla la contingencia, debido a que desde una perspectiva hegemónica, las permutaciones de género no cuadran en las lógicas binarias. Esta norma implica un principio de valoración, representa un mecanismo regulador que produce un estándar común asumiendo un parámetro de comparación. De este modo, Butler (2007) realiza una lectura de Simone de Beauvoir (1981) que le permite entender que el género y el sexo responden a construcciones culturales y que las diferencias anatómicas no se encuentran en una instancia pre-discursiva que delimitan las diferencias entre varones y mujeres.

En este sentido, Fernández (2004) establece que se han elaborado distintas perspectivas teóricas para comprender la identidad travesti. En primer lugar, el travestismo podría pensarse como un “tercer género” de acuerdo a una concepción que asume la multiplicidad de género existentes. En segundo lugar, el travestismo implicaría un proceso de transformación corporal y subjetivo destinado a la asimilación de las identidades genéricas. En otras palabras, el travestismo persigue una identidad esencialista reproduciendo los ideales de belleza femeninos[[22]](#footnote-22) mediante un conjunto de manipulaciones físicas y estéticas. Por último, define un enfoque deconstructivista asentado en el pensamiento de Judith Butler que nos invita a pensar el sistema sexo-género de un modo diferente logrando un punto de ruptura con el binarismo de la perspectiva anterior. De esta manera, las inscripciones biológicas sobre el cuerpo, son el resultado de construcciones culturales que las moldean de acuerdo a un contexto y momento dado. En otras palabras, desde esta perspectiva la cultura es anterior a la biología, o más precisamente el género se impone sobre las diferencias biológicas porque ellas son pensadas a partir de una cultura que identifica esas diferencias para producir distintos actos, pensamientos y sentimientos que se encuentran atravesados por el poder y generan desigualdades.

Por otra parte, la corporeidad travesti posee determinadas cualidades que han ido mutando en el tiempo y que refieren a distintas marcas culturales que se inscriben en sus cuerpos. Estas características se construyen a través de un conjunto de transformaciones que consisten en determinados usos de indumentarias, intervenciones quirúrgicas y utilización de hormonas femeninas. Dichas transformaciones expresan la tensión entre consideraciones de la identidad travesti que naturalizan la corporeidad entendida en términos binarios (masculino-femenino) y aquellas que resignifican las fronteras del género constituyendo una corporeidad ajena a la matriz heterosexual (Zambrini, 2008). Si bien, algunas entrevistadas poseen una concepción esencialista de la identidad, en la que pareciera que las travestis deben transicionar de un género a otro, aún en estos casos, puede observarse que llevar a cabo dichos procedimientos refuerza la construcción de una identidad disidente.[[23]](#footnote-23)

Para finalizar esta teorización, se afirma que la performatividad del género representa una elaboración conceptual que permite aproximarse a la comprensión de la identidad travesti y trans. Según Butler (2002) “En el marco de la teoría del acto de habla, se considera performativa a aquella práctica discursiva que realiza o produce lo que nombra” (p.34). De este modo, los actos, posturas, gestos y pensamientos asociados a determinados géneros implican necesariamente su realización. Para Butler (2002), la performatividad del género, no refiere a la teatralidad que reviste la presentación de la persona en la vida cotidiana sino que se relaciona a las actitudes asumidas dentro de un marco normativo e impuesto. En este sentido, la autora, resignifica la performatividad en términos de citacionalidad, el género se realiza cuando lo citamos y esto ocurre a partir de las acciones, el pensamiento y el lenguaje. El cuerpo no representa una instancia previa a la significación sino que: “Por el contrario, es productivo, constitutivo y hasta podríamos decir performalivo, por cuanto este acto significante delimita y circunscribe el cuerpo del que luego afirma que es anterior a toda significación." (Butler, 2002: 57).

**Conclusiones**

El presente escrito reflexionó sobre algunos aspectos de los proyectos migratorios de las travestis y trans sudamericanas que residen en el AMBA con el fin de articular la perspectiva de género al estudio de las migraciones. De este modo, el sub-campo de las “migraciones trans” debe nutrirse de un marco teórico vasto que aborde problemas de investigación vinculando las distintas variables de estudio.

Las travestis y trans sudamericanas migran por distintos motivos, aunque esta multiplicidad de causas se encuentra generalmente asociada a las dificultades de constituir una identidad de género disidente es sus países de origen y, a la vez, a las potencialidades que presenta la sociedad receptora para forjar dicha identidad en un ámbito de menor hostilidad. Además, el modo en el que migran es mediante familiares, amigos o las denominadas “madrinas”[[24]](#footnote-24), con el objetivo de construir un proyecto de vida. Consolidado el proyecto migratorio, el colectivo travesti sudamericano se constituye de acuerdo a especificidades que las diferencian de otras migraciones. Es aquí donde comienzan a ganar terreno las consideraciones sobre la interseccionalidad porque esa especificidad que reviste ser una travesti-migrante-prostituta se vivencia, entre otros factores, mediante la articulación entre la discriminación por la cuestión de género y la cuestión de la nacionalidad. Así, dicha articulación se expresa de distintas maneras: segregación espacial durante el ejercicio de la prostitución, agresiones verbales, físicas y psicológicas, que quienes las ejercen, suelen ser travestis nativas, clientes, fuerzas de seguridad y otros miembros de la sociedad civil.

Por otra parte, la identidad de género ha sido, desde un punto de vista metodológico, una categoría medular[[25]](#footnote-25) y, por lo tanto, su definición resultó fundamental. La construcción de una identidad de género disruptiva es lo que provoca el desplazamiento migratorio en búsqueda de ambientes de menor hostilidad y configura, luego, la consolidación de un proyecto de vida que se ve atravesado, en la mayoría de los casos, por el ejercicio de la prostitución y la discriminación por la condición de travesti migrante.

Por último el escrito, aporta algunas reflexiones sobre el trabajo de campo y la metodología de la investigación que permiten pensar las especificidades de la labor de las temáticas relacionadas a las migraciones y el género. Las problematizaciones en torno al acceso y, la manera de construir datos refieren a las unidades de análisis y a la subjetividad propia del investigador que desarrollará distintas estrategias para concretar dicha labor.

**Bibliografía**

Becker, H. (2010). “Capítulo 1: Outsiders” (págs. 21-37), en H. Becker, *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Benencia, R. (2003). La inmigración limítrofe, En F. Devoto, *Historia de la inmigración argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

Berkins, L. (2007). Cumbia, copeteo y lágrimas. *ALITT Asociación de lucha por la identidad travesti. Transexual. 1ª ed. Buenos Aires.*

Berkins, L (2012) *“Travestis: una identidad política”.* Pensando feminismo en Bolivia. La Paz: Conexión Fondo Emancipación.

Blanco, M. C. (2000). *Las migraciones contemporáneas*. Madrid: Alianza editorial.

Bonino, L. (2003). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers feministes*, *6*, 7-36.

Butler, J., & Soley-Beltrán, P. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.

Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.

Butler, J. (2012). *Cuerpos que importan–sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Barcelona: Paidós.

Camacho Zambrano, M. (2016). Cuerpos en trans-ito: identidad de género, prostitución y condiciones de vida de un colectivo de trans ecuatorianas en Barcelona.

Cohen, N. (2009), Una interpretación de la desigualdad desde la diversidad étnica, En N. Cohen (comp.), *Representaciones de la diversidad: trabajo, escuela y juventud*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

Conway, J., Bourque, S., & Scott, J. (2000). El concepto de género. En M. Lamas, *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.

Courtis, C y Pacceca, M I. (2007) “Migración y derechos humanos: una aproximación crítica al “nuevo paradigma” para el tratamiento de la cuestión migratoria en la Argentina“. En *Revista Jurídica de Buenos Aires*. Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires. Número especial: 183-200.

Crenshaw, K. (1990). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stan. L. Rev.*, *43*, 1241.

Curiel, O. (2009). Descolonizando el feminismo: una perspectiva desde América Latina y el Caribe. *Primer coloquio Latinoamericano sobre praxis y pensamiento feminista*.

Daich, D. (2012). ¿Abolicionismo o reglamentarismo?: Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución. *Runa*, *33*(1), 71-84.

De Beauvoir, S. (1981). El segundo sexo (1949). *Buenos Aires: Siglo XX*.

De Lauretis, T. (1991). La tecnología del género. *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*.

Devoto, F. (2003). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: sudamericana.

Fausto Sterling, A. (2006) “Duelo a los dualismos”; ¿Por qué debería haber sólo dos sexos?”; ¿Existen realmente las hormonas sexuales? (El sexo se traslada a la química)”, *Cuerpos sexuados*. Barcelona, Melusina.

Fernández, J. (2004): *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género.* Buenos Aires: Edhasa.

Goffman, E. (2001). “Estigma e identidad social” (págs. 11-55) // “Control de la información e identidad personal” (págs. 56-125), en E. Goffman, *Estigma.* *La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.

Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.

Instituto Nacional de Estadística y Censo (2012). Informe de la prueba piloto de la encuesta sobre población trans: travesties, transexuales, transgéneros y hombres trans.

Iosa, T. y Rabbia H. (2011), “Definiciones divergentes de la estrategia de visibilidad en el movimiento LGTB cordobés”,*Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, Quito, N° 39, Quito, 61-77.

Lamas, M. (2016). Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa. *Debate feminista*, *51*, 18-35.

MacKinnon, C. A. (1989) (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado* (No. 27). Universitat de València.

Maffia, D (2003). *Sexualidades Migrantes, Género y Transgénero*. Buenos Aires: Editorial Feminaria

Mallimaci, F., & Giménez, V. (2006). Historias de vida y método biográfico. *Estrategias de investigación cualitativa*, *1*, 23-60.

Milet, K. (2010). *Política sexual.* Cátedra, Universidad de Valencia.

Miyares, A. (2007) “El sufragismo”. En Amorós, C. y De Miguel Álvarez, A. *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización. De la Ilustración al segundo sexo I*. Madrid, Minerva ediciones, 2007.

Molina Petit, C. (1994) “Introducción. Ilustración y Feminismo”; “Ilustración y liberalismo”; “La dicotomía público/privado” (Parte I); “La ideología del sitio de la mujer” (Parte II), *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Barcelona, Anthropos.

Pateman, C., & Romero, M. X. A. (1995). *El contrato sexual* (Vol. 87). Anthropos Editorial.

Pedone, C. (2005). Tú siempre jalas a los tuyos. Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España. *Gioconda Herrera, María Cristina Carrillo y Alicia Torres, edits., La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades, Quito, Flacso, Sede Ecuador/Plan Migración, Comunicación y Desarrollo*, 105-143.

Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: Notas sobre la «economía política» del sexo. *Nueva Antropología*, 8(30), 95-145.

Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, 113-190

Rubio, A. (2008). IV. LA TEORÍA ABOLICIONISTA DE LA PROSTITUCIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA PROSTITUCIÓN Y POLÍTICA. *Prostituciones: diálogos sobre sexo de pago*, *268*, 73.

Sinfield, A. (2014). Diaspora and hybridity: queer identities and the ethnicity model. In *Diaspora and Visual Culture* (pp. 109-128). Routledge.

Stang, M. F. (2013) AFLOJANDO EL CORSÉ Los estudios sobre migraciones internacionales y géneros en la Argentina. XXIX Congreso Latinoamericano de Sociología ALAS Chile.

Strauss, A. & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Universidad de Antioquia.

Taguieff, P. A. (2001) "El racismo" en *Debate Feminista*, año 12, vol. 24, octubre, pp. 7–24.

Tavernelli, R. P.; González, A. P. (2010). Control social e ilegalismos: El espacio judicial y la construcción de los migrantes externos como población peligrosa. VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 9 y 10 de diciembre de 2010, La Plata, Argentina. En Memoria Académica.

Vartabedian Cabral, J (2012) “Geografía travesti: cuerpos, sexualidad y migraciones de travestis brasileñas (Rio de Janeiro-Barcelona (Tesis de doctorado). Universitat de Barcelona. Departament d'Antropologia Cultural i Història d'Amèrica i d'Àfrica. Recuperado de: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/95889/JVC_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vazquez Laba, V., Rísquez, M., & Perazzolo, R. (2012). Voces desde los márgenes. Mujeres inmigrantes, violencia y ciudadanía en Mallorca-España. Universitat de les Illes Balears.

Viveros, Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Revista Debate Feminista (52) 1-17.

Worthen, M. G. (2016). Hetero-cis–normativity and the gendering of transphobia. *International Journal of Transgenderism*, *17*(1), 31-57.

Wieviorka, M. (1992). *El espacio del racismo*. Barcelona: editorial Paidós.

Wittig, M. (2010). “La categoría de sexo”; “No se nace mujer”; “El pensamiento heterosexual”, *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid, Egales,

Zambrini, L (2008). Cuerpos, indumentarias y expresiones de género: El caso de las travestis de la Ciudad de Buenos Aires. En M. Pecheny, C. Figari, y D. Joes. *Todo sexo es político*. *Estudios sobre sexualidades en Argentina*. (pp. 123-146). Buenos aires. Libros del Zorzal. Año: 2008; p. 123 – 14.

1. Es decir, los migrantes europeos representaban fuerza de trabajo calificada y eran considerados culturalmente civilizados permitiendo el desarrollo del comercio externo de materias primas. [↑](#footnote-ref-1)
2. La relevancia de estas migraciones tiene que ver también con los medios de comunicación, los mercados (sobre todo el de trabajo), la escuela, el Poder Judicial y las fuerzas de seguridad. Representan espacios en los que se gestionan, administran y producen determinados modo de concebir la diversidad cultural. [↑](#footnote-ref-2)
3. Me refiero a la investigación que se enmarca en mi tesis doctoral que vincula procesos migratorios y travestismo. Título: Proyectos migratorios e identidad de género: travestis y trans migrantes sudamericanas residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires. [↑](#footnote-ref-3)
4. En el campo de las alteridades étnicas existe un extenso debate sobre el concepto de raza y etnia. En este trabajo dicho debate no será expuesto. Es necesario aclarar que las razas en un sentido biológico no existen pero se encuentra presentes en una matriz discursiva que le otorga entidad. Por eso, más adelante se desarrollan las elaboraciones del racismo diferencialista. [↑](#footnote-ref-4)
5. Este punto resulta interesante porque ilustra las complejidades y debates que existen al interior del feminismo. Recordemos, además, que la cuestión travesti ha sido un tema incómodo para el activismo feminista y que desde hace algunos años las travestis han, de manera incipiente, a tener voz al interior del mismo. [↑](#footnote-ref-5)
6. [↑](#footnote-ref-6)
7. Esto se analiza con mayor precisión en los siguientes dos apartados. [↑](#footnote-ref-7)
8. Término en alusión a espacios en donde se ejerce la prostitución callejera. [↑](#footnote-ref-8)
9. Las definiciones sobre la orientación sexual de los clientes que se relacionan con travestis es controversial y existen diversas concepciones. [↑](#footnote-ref-9)
10. Comenzó en Agosto del año 2017 y aún continúa en curso. [↑](#footnote-ref-10)
11. Es el modo en que las travestis denominan a sus parejas. [↑](#footnote-ref-11)
12. En numerosas oportunidades se presentaron conflictos con otros varones, en los espacios en lo que se realizó el trabajo de campo, que desconocían mis intenciones. Si bien, la ponencia no se orienta en la cuestión de las masculinidades, algunas de las reflexiones aportadas en el marco del mismo me permitieron entender mejor esta lógica. La violencia de género, se presenta en una importante cantidad de casos. [↑](#footnote-ref-12)
13. El trabajo de campo en espacios ligados a la sociabilidad afectiva atravesada por la seducción suele ser complejo. Algunos etnógrafos/as han reflexionado sobre esta cuestión en investigaciones en discotecas, dark room y clubes nocturnos. Algunos de los interrogantes que generalmente elaboran colegas se relacionan a cómo acceder a las unidades de análisis en estos espacios, sobre todo porque la sexualización del travestismo es difícil de soslayar. [↑](#footnote-ref-13)
14. No nos referimos con esto a la auto-discriminación. En las entrevistas afirman que el estar en el espacio público durante el día resulta problemático. Por eso, la noche y la prostitución son maneras de mostrar su identidad de manera pública. [↑](#footnote-ref-14)
15. Hooks retoma los aportes de Friedan, en los que se ilustran las consecuencias psicológicas y sociales de relegar a las mujeres al ámbito privado. [↑](#footnote-ref-15)
16. Sin dudas, las mujeres también ejercen la prostitución pero en el caso de las travestis, y particularmente, las sudamericanas representa de manera prácticamente exclusiva la única estrategia de supervivencia. [↑](#footnote-ref-16)
17. Pudimos corroborar esta asociación en investigaciones realizadas en distintos ubacyt en los que nos abocamos a estudiar las representaciones sociales de los nativos respecto de los migrantes sudamericanos con abordajes cualitativos y cuantitativos. [↑](#footnote-ref-17)
18. Principalmente cocaína. [↑](#footnote-ref-18)
19. Resulta necesario precisar que en muchas entrevistas se narró el frecuente consumo de cocaína de parte de los clientes; precediendo el acto sexual o simplemente para consumir en otro contexto. Buena parte de las entrevistadas afirman que han comenzado a vender drogas debido a la frecuencia con que los clientes recurren a ellas para solicitar esto y en menor medida prácticas sexuales. Con esto, sugerimos que la sociedad receptora, mediante sus representaciones influye en los clientes que asocian los migrantes al narcotráfico, y más aún, si nos referimos a travestis migrantes. [↑](#footnote-ref-19)
20. En algunas ocasiones denominamos la unidad de análisis como travestis y trans. La construcción teórica la realizamos desde el concepto “travesti” pero remarcamos que algunas entrevistadas refieren a otras denominaciones para identificarse con lo cual se incorpora la categoría trans que engloba distintos procesos de auto-identificación [↑](#footnote-ref-20)
21. De alguna manera, esta interpretación da cuenta de que, en el marco de esta estrategia de supervivencia, hay aspectos de agencia y de cierto empoderamiento. En este punto considero que las travestis son sujetos capaces de moldear sus realidades y si la actividad prostibular contribuye al fortalecimiento de sus identidades cabría preguntarse de que maneras pueden empoderarse sin estar envueltas en la explotación o la auto-explotación sexual. En otras palabras, la prostitución, en la sociedad actual, representa la única forma de afirmar su existencia. [↑](#footnote-ref-21)
22. En este punto la autora, pasa por alto que la asimilación de una identidad genérica puede ser femenina o masculina. Por eso, una perspectiva conservadora indicaría que las travestis son varones que se visten de mujer asociando el género, al sexo. De igual modo, la transexual femenina, desde esta perspectiva, no sería más que un varón con el pene mutilado y, por lo tanto, su cromosoma quedaría inalterado. [↑](#footnote-ref-22)
23. Al afirmar esto me refiero, a que probablemente algunas travestis consideren que desean ser mujeres pero aun cuando esto sea así, los procedimientos que encaran para llevar a cabo su transformación deviene necesariamente en un género distinto al femenino y masculino. [↑](#footnote-ref-23)
24. Travestis generalmente de mayor edad que poseen funciones de control de determinados espacios en los que se ejerce la prostitución. Además, como advertimos, suelen ser un componente de las cadenas migratorias y representan un nexo entre la sociedad receptora y la expulsora. [↑](#footnote-ref-24)
25. Es la manera en que Strauss y Corbin (2002) denominan a la categoría central. De modo que esta posee poder analítico y se vincula directamente a las principales variables de análisis. [↑](#footnote-ref-25)